



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
Dirección de Obras Municipales

**RESOLUCIÓN N° 89/2022**

PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 24 DE MARZO DE 2022

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 1.3.2, 5.8.3 y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Citación N° 10323 al Juzgado de Policía Local
- Citación N° 10324 a la Dirección de Obras de Buin

**CONSIDERANDO:**

Que en Domicilio ubicado en Camino Buin Maipo N° 1100 Lote 2 ROL-SII 170-73 y Camino Buin Maipo N° 1100 Lote 3, ROL-SII 170-74, de la Comuna de Buin, se encuentra obra en proceso de demolición, la cual no cuenta con Permiso de Demolición emitido por la Dirección de Obras y contraviniendo artículos de la Ley general de Urbanismo y Construcción y a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Así como también no cumple con las medidas de mitigación de polución de polvo establecidas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

**RESUELVO:**

**1º ORDENASE** la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Camino Buin Maipo N° 1100 Lote 2 ROL-SII 170-73 y Camino Buin Maipo N° 1100 Lote 3, ROL-SII 170-74, de la Comuna de Buin, debido al incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. No se podrá ejecutar ninguna obra mientras no cuente con Permiso de Demolición, el cual debe estar aprobado por esta Dirección de Obras y se formalice el ingreso del cumplimiento de las Medidas de Mitigación del Impacto de las emisiones de polvo, el cual deberá ser aprobado por esta Dirección de Obras

**2º NOTIFIQUESE** al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

  
**PAULA CALVO CID**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR (S) DE OBRAS.**

PCC/ROT/rot. -

Distribución

- Propietario
- Archivo DOM.